

VI PREMIO INTERNACIONAL CUADERNOS DEL LABERINTO DE PENSAMIENTO (2025)



www.cuadernosdelaberinto.com

VI PREMIO INTERNACIONAL CUADERNOS DEL LABERINTO DE PENSAMIENTO (2025)

La editorial Cuadernos del Laberinto convoca por sexta vez el Premio Internacional Cuadernos del Laberinto de Pensamiento, que se ajustará a las siguientes

B A S E S :

1. Podrán presentarse libros de pensamiento, ensayo y literatura sapiencial de no ficción. Inéditos escritos en español, independientemente de la nacionalidad del autor (se admitirán textos aparecidos en parte en publicaciones periódicos e Internet, pero no en formato de libro. No podrán tener ISBN previo).

2. La extensión mínima es de 60 páginas, y la máxima de 220 (formato DIN A-4), a un espacio y medio, por una cara. Letras Times New Roman o Arial 12.

Los archivos enviados no deben tener un tamaño superior a 3 Mb en total.

Cada autor podrá presentar una sola obra escrita en lengua española.

No se aceptarán aquellos originales que se consideren presentados con descuido.

No podrán concurrir obras premiadas en otro concurso, ni hallarse pendientes de fallo en cualquier otro premio así como los autores premiados en anteriores convocatorias.

3. Se establece un primer premio consistente en la publicación de la obra ganadora en la colección Anaquel de Pensamiento de la editorial Cuadernos del Laberinto:

www.cuadernosdelaberinto.com/pensamiento.html

Además el ganador recibirá un trofeo o galardón conmemorativo y 25 ejemplares de la obra premiada, en concepto de derechos de autor.

4. El autor de la obra premiada suscribirá sobre la obra los contratos de edición en cualquier formato o soporte y canal conocido, así como el contrato de representación sobre los derechos derivados, incluidos los derechos de traducción y transformación audiovisual, normalmente establecidos por Cuadernos del Laberinto.

5. Las obras se enviarán por correo electrónico a:

comunicacion@cuadernosdelaberinto.com

Deben presentarse en formato PDF bajo pseudónimo (PLICA)

Es imprescindible mandar otro documento pdf que contenga el nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono y dirección postal del participante.

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: «VI Premio Internacional Cuadernos del Laberinto de Pensamiento».

El correo electrónico de los autores será usado para enviarle información sobre los premios literarios y la agenda de la editorial. En caso de no querer recibir información se ruega hacerlo constar en el correo enviado.

6. El plazo de recepción de originales comienza el **16 de octubre de 2025 y expira el día 31 de octubre de 2025 a las 23:59 horas.**

7. El jurado valorará especialmente aquellas obras que inciten a la reflexión sobre cualquiera de las facetas de la vida social, política, cultural y del conocimiento, y que hagan un esfuerzo de creatividad crítica.

Es imprescindible que estén bien escritas, bien estructuradas y que sean de lectura amena.

8. La editorial Cuadernos del Laberinto formará un jurado compuesto por tres personas, representantes del mundo de la cultura.

La obra ganadora será aquella que logre la mayoría de los votos.

El veredicto del jurado será inapelable.

El jurado puede declarar desierto el premio.

Queda abierta la posibilidad de otorgar un accésit si el jurado lo estima oportuno.

Tras la deliberación del jurado, una vez abierta la plica, la editorial Cuadernos del Laberinto se pondrá directamente en contacto con el ganador.

Se hará pública además en la página web oficial de la editorial.

9. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del Jurado.

No se devolverán los originales recibidos y se asegura su destrucción tras el fallo.

Queda sobrentendido que los autores conservan un ejemplar idéntico al original entregado, de modo que la editorial queda exenta de toda responsabilidad en el supuesto de pérdida o destrucción por la causa que fuere.

Cuadernos del Laberinto tampoco facilitará información sobre la clasificación y valoración de las obras que no resulten premiadas.

Los autores que presenten su obra al VI Premio Internacional Cuadernos del Laberinto de Pensamiento, y no resulten ganadores, otorgan a dicha editorial el derecho de opción para publicar la obra, previo acuerdo con el autor de la misma.

Cuadernos del Laberinto garantiza la más absoluta discreción en lo que concierne al contenido de las obras presentadas al premio.

10. El ganador autoriza a Cuadernos del Laberinto a utilizar su nombre e imagen con fines publicitarios, y se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de su obra en todos los medios que Cuadernos del Laberinto considere oportunos.

11. La participación en este premio implica la aceptación, íntegra e incondicional, de todas sus bases. Los autores que concurran al premio se someterán a los Juzgados y Tribunales de Madrid (España) en el caso de que surjan diferencias que tuvieran que ser dirimidas judicialmente.

12. Para más información, puede consultarse la página web de Cuadernos del Laberinto:

www.cuadernosdelaberinto.com/premios.html